

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
CONSEJO DE FACULTAD**

Sesión: 13-07-2010

Inicio: 2:45 PM

Término: 7:30 PM

ASISTENTES:

DECANA-PRESIDENTA

COORDINADOR ACADÉMICO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

COORDINADOR DE EXTENSIÓN

SARY LEVY

MARÍA ANGELINA RODRÍGUEZ

PRINCIPALES

FLÉRIDA RENGIFO

ADELAIDA STRUCK

CARLOS TORRES

ADICEA CASTILLO

ARLAN NARVAEZ

MARIA DEL PILAR GONZALEZ

SUPLENTE

LEONEL FERRER

GUILLERMO RAMIREZ

JONATAN ALZURU

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

PRINCIPALES

VICTORIA ABREU

SUPLENTE

ALEXIS ESCOBAR

JONATHAN MAYNARD

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS

JOSÉ RUIZ ROA

DIRECTORES-PROFESORES:

NELLY GONZÁLEZ DE H

ANGEL REYES

JOSÉ GUERRA

FÉLIX ARELLANO

TIBISAY SERRADA

MARGARITA ROJAS

GUILLERMO RAMÍREZ

ADELAIDA STRUCK

CONSUELO ASCANIO

JUSTIFICARON SU INASISTENCIA:

1. PUNTOS A INCLUIR EN AGENDA:

- Comunicación de fecha 13-07-2010, emanada de la Escuela de Administración y Contaduría.
- Oficio N° 273-2010 del 12-07-2010, emanado de la Ceap
- Oficio N° 275 -2010 del 13-07-2010, emanado de la Ceap

2. CONSIDERACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:

ACTA No. 19 DE LA SESIÓN DEL 29-06-2010

ACTA No. 20 DE LA SESIÓN DEL 06-07-2010

Acuerdo:

Aprobadas.

3. SECCIÓN INFORMATIVA:

CONSEJO UNIVERSITARIO:

- 3.1. Oficio No. 2010-0330 del 24-02-2010, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 24-02-2010, aprobó el **Cambio de Dedicación del Prof. JOSÉ ROMERO**, de Tiempo Convencional 12 horas a Tiempo Completo, a partir del 16-09-2009, con disponibilidad presupuestaria según oficio No. DPP 2176 de fecha 16-09-2009.

“Este oficio sustituye al anterior por contener error material con mismo número y fecha”

- 3.2. Oficio No. 2010-1050 del 30-06-2010, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 30-06-2010, aprobó la **Contratación del Prof. CARMELO CARIELLO**, bajo las Normas que Regulan la Contratación del Personal Docente y de Investigación Jubilado de la UCV, para ejercer el cargo de Coordinador Administrativo de la Comisión de Estudios de Postgrado, a partir del 01-04-2010.

CONSEJO DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y HUMANÍSTICO (CDCH):

- 3.3. Oficio No. DADA-002953 del 06-07-2010, con el cual se informa que el Directorio de fecha 21-06-2010, acordó aprobarle una prórroga de Beca Académica al ciudadano **Luis Daniel Alvarez Vanegas**, C.I.No: 16.671.413, desde el 01-09-2010 hasta el 31-08-2011, para continuar estudios de Doctorado en Ciencias Sociales, en la FACES-UCV.

“Asimismo, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 48 del Reglamento del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico para los Programas de Formación del Personal Docente y de Investigación que reza así: **‘Durante el período de disfrute de la beca, el becario está obligado a impartir un mínimo de seis (6) y un máximo de ocho (8) horas semanales de docencia de preparado y realizar labores de investigación y extensión dentro del área de postgrado seleccionado. Excepcionalmente, los beneficiarios que cursan estudios de doctorado podrán dictar clases en programas de Especialización y Maestría’**, el ciudadano Luis Daniel Álvarez Vanegas, simultáneamente con el desarrollo del postgrado, realizará actividades de docencia e investigación en la Escuela de Estudios Internacionales, en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

Finalmente, el Directorio de este Consejo acordó manifestarle al Consejo de la Facultad que de acuerdo con el literal B del artículo 46 que reza así: **‘Aval del Consejo de la Facultad correspondiente que exprese razonadamente su opinión sobre la conveniencia del otorgamiento de la beca, su interés por los estudios que se realizarán, propuesta a nombre del candidato del profesor-guía o tutor, según el caso y disponibilidad para la incorporación del becario al personal docente y de investigación, de acuerdo con el plan anual institucional para la Formación de Recursos Humanos para la U.C.V.’** y del artículo 50° que reza así: **‘Una vez concluidos los estudios, cuando el cargo se abre a Concurso de Oposición, el becario tiene la obligación de inscribirse como aspirante’**.

Asimismo, se hace de su conocimiento que por Resolución de Consejo Universitario de fecha **18/03/2009**, se ordenó la apertura del concurso de oposición en la categoría de Asistente para los egresados con título de programas doctorales una vez culminados los estudios.

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS:

3.4. Oficio No. 326/2010 del 25-05-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Facultad en sesión del 13-05-2010, acordó negar la solicitud formulada por la **Bra. CLAUDIA F. VARGAS R.**, de cursar Estudios Simultáneos en las Escuelas de Sociología (FACES) y Derecho (FCJP), en virtud de que no anexó su hoja de historia académica reciente, por lo que no completó los recaudos necesarios para realizar los trámites correspondientes, por tanto no estaría en el supuesto de la normativa del Reglamento de Estudios Simultáneos.

4. INFORME DE LA DECANA:

- La semana pasada dio inicio el curso de inducción de la Escuela de Economía, permitiéndole dar la bienvenida a una nueva cohorte a la que le deseamos el mayor de los éxitos en su tránsito por nuestra universidad.
- El pasado jueves la Escuela de Trabajo Social dio inicio a su Encuentro y Evaluación de las Prácticas Profesionales, con participación también de la LUZ y la UDO. Este encuentro ofrece insumos importantes para las jornadas de evaluación curricular que emprenderá la escuela el semestre entrante, con miras a su actualización y flexibilización.
- Destaco la presencia y difusión que dieran los medios de comunicación impresa, radial y virtual al pronunciamiento que hiciera la facultad el pasado Martes 06.07.2010 sobre la situación económica nacional, el cual recibiera el apoyo del Consejo Universitario en la sesión de Miércoles 07.07.2010 (Programa Radial de Marta Colomina, Programa Radial de Mingo, *El Universal* (Victor Salmerón), *El Carabobeño*, *Tal Cual* (Ender Marcano), *El Nacional* -Editorial Sábado 10.07.2010- Está prevista presencia en RCTV). Por nuestra Facultad, el mismo fue difundido en toda su extensión por el Prof. Eduardo González responsable de la Unidad de Apoyo al Investigador del IIES y diversas listas de correos. Asimismo, quienes lo quieran revisar, lo pueden encontrar en Analitica.com.
- Asimismo, en Últimas Noticias el 13.07.2010 (Olga Maribel Navas) destaca proyecto de Servicio Comunitario aprobado por nuestra Facultad en comunidades de Chacao que permitieron apoyarlas en planificación comunitaria, así como en el uso de herramientas diversas, arrojando excelentes resultados.

- Felicitamos al Boletín de Lingüística que resultara en 5° lugar, con 78.17 puntos dentro de las publicaciones en el área de Humanidades del FONACIT.
- A la fecha, todas las escuelas que habían previsto intensivos, han iniciado estos cursos. Seguimos a la espera de la transferencia de fondos desde dependencias centrales.
- Seguimos realizando los esfuerzos necesarios con las autoridades centrales para poder honrar el pago a los docentes contratados sin partida recurrente. Recordamos que este año no se han recibido los fondos por concepto de ahorros de cargo y que los beneficios otorgados por el FONJUCV a la UCV fueron destinados a la seguridad social, siendo que estos eran las fuentes principales para el pago de este concepto.
- El Vicerrector Administrativo informó la semana pasada que se pagaría del bono vacacional el monto que a la fecha ha llegado, el cual no cubre la totalidad de lo previsto por este concepto. En esta ocasión la UCV no cuenta con fondos para adelantar el diferencial

5. **PUNTOS PREVIOS DE LA DECANA:**

- 5.1. Comunicación del 13-07-2010, suscrita por la Profa. Nelly González, con la cual solicita autorización para la apertura de una sección adicional para la asignatura Matemática III, para ser dictada durante el curso intensivo de la Escuela, para el periodo 2-2010, la cual estaría a cargo del Prof. Pedro Balza.

Acuerdo:

Aprobado.

- 5.2. Oficio No. P-273-2010 del 12-07-2010, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 12-07-2010, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la siguiente solicitud de **Designación de Jurado**, correspondiente al Área de Postgrado en Ciencias Administrativas:

Solicitud de Designación de Jurado para optar al título de: Magíster Scientiarum en Gerencia Empresarial

Cursante	Título anterior	JURADO
JORGE CUEVA	FORMULACIÓN DE UN MODELO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA CAMARA NACIONAL DE RESTAURANTES (CANARES) EN CARACAS D.C.	Prof. Ángel Álvarez Profa. Ana Saputelli Profa. Cristina Bello Prof. Luigi Mari Nolfi Prof. Esmelin Graterol

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 5.3. Oficio No. P-275-2010 del 13-07-2010, emanado de la Comisión de Estudios de Postgrado, con el cual informan que esa comisión en sesión del 12-07-2010, acordó someter a la consideración del Cuerpo, se delegue en dicha Comisión los asuntos académicos que se mencionan a continuación, con el propósito de agilizar las numerosas tramitaciones de este tipo, que a lo largo del semestre se producen en la gestión de los postgrados. Adicionalmente, ello implicaría una descarga burocrática importante al Consejo de la Facultad, de asuntos que ya han sido previamente discutidos en Comités Académicos de Postgrado y en la Ceap:

Asuntos relacionados a:

- Designaciones o Cambios de Tutor
- Aprobación de Proyectos de Trabajos de Grado
- Reconocimientos de Créditos
- Solicitudes de Prórroga
- Designaciones de Jurado
- Apertura de Asignaturas
- Apertura de Cursos de Ampliación00

Acuerdo:

Aprobado a excepción de los asuntos referidos a las Designaciones de Jurado, Apertura de Asignaturas y Apertura de Cursos de Ampliación, los cuales se dejará para una futura evaluación.

6. COMISIÓN DE MESA

REUNIÓN NRO. 25 DEL DÍA 15-07-2010

SOLICITUD DE DERECHO DE PALABRA:

- 6.1. Comunicación de fecha 06-07-2010, suscrita por el Prof. Arlán Narváez, quien en su condición de Profesor Consejero de la Delegación de la UCV al World-MUN, solicita un derecho de palabra a los fines de informar acerca de las actividades que realizan y los proyectos de acción social que realizan, como servicio comunitario, en liceos públicos de Petare. Adicionalmente, estas actividades forman parte también del Proyecto LOCTI: “delegación al WordMUN 2010: Programa de fortalecimiento y capacitación del talento humano de la UCV”.

Acuerdo:

El Cuerpo tomó debida nota y agradeció a los representantes de la Delegación por la información suministrada.

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS:

- 6.2. Oficio No. 388/2010 del 07-06-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Facultad en sesión del 03-06-2010, acordó recomendar favorablemente, la solicitud formulada por la **Bra. ANNA V. CURMÁ C.**, C.I.No: 19.357.332, de cursar Estudios Simultáneos en las Escuelas de Derecho (FCJP) y Estudios Internacionales (FACES).

Acuerdo:

Designar al Prof. José Romero como entrevistador de la Bra. Anna Curmá.

ESCUELA DE ANTROPOLOGÍA:

- 6.3. Comunicación del 01-07-2010, suscrita por la **Profa. SILVANA CAULA**, con la cual remite el Veredicto de su Tesis Doctoral titulada *LA CONFIGURACIÓN DE UN CAMPO CIENTÍFICO: LA ANTROPOLOGÍA EN VENEZUELA (1850-1950) MODERNIDAD, PENSAMIENTO DE FRONTERA Y COLONIZACIÓN EPISTÉMICA*, a los fines de su ascenso a la categoría de Asociada.

Cabe señalar que la Profesora Caula realizó estudios en el Doctorado de Ciencias Sociales-FACES-UCV

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

ESCUELA DE ECONOMÍA:

- 6.4. Oficio No. 185-2010 del 25-06-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 23-06-2010, acordó someter a la consideración del Cuerpo, la **apertura del período de autopostulación** para las jefaturas de las cátedras que se señalan a continuación, adscritas al Dpto. de Economía Teórica, en virtud del vencimiento del período a los actuales jefes:

<u>Cátedra</u>	<u>Jefe actual</u>	<u>Inicio del período</u>
Teoría Económica Avanzada	Leonardo Vera	27-09-2006
Economía Política	Luis Arias (está de permiso no remunerado)	27-07-2005
Economía Internacional	Amalia Lucena	28-06-2006
Introducción a la Economía	Yesenia Medina	17-10-2007
Microeconomía	Ramón Key	28-06-2006
Teoría del Desarrollo Económico	Eduardo Ortíz F.	07-05-2008

Comisión ad-hoc:

Prof. Francisco Vivancos

Prof. José Guerra

Profa. Ana Blanco

Acuerdo:

Aprobar:

- 1.- La apertura del período de autopostulación por un mes, a partir del 14-07-2010.
- 2.- La comisión *ad-hoc* propuesta

- 6.5. Oficio No. 084-2010 del 01-07-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 23-06-2010, acordó solicitar la **apertura de un Concurso de Credenciales**, para la provisión de dos (2) cargos como Preparador *ad-honorem*, en el Área de Macroeconomía, adscrita al Dpto. De Economía Teórica, de acuerdo a la siguiente información:

Unidad Ejecutora: 05 11 00 00 00

Dedicación: TC 6 horas

Fecha efectiva: Del 06-09-2010 Al 31-12-2010

Jurado propuesto:

Principales

Carlos Peña (C) Leonardo Vera (Supl)

Francisco Vivancos

José Guerra

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 6.6. Oficio No. 067-2010 del 12-07-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 07-07-2010, acordó solicitar la **apertura de un Concurso de Credenciales, vía emergencia**, para la provisión de un (1) cargo de Docente Temporal, en el Área de Macroeconomía, adscrita al Dpto. de Economía Teórica, de acuerdo a la siguiente información:

Unidad Ejecutora: 05 11 02 04 00
 Dedicación: TC 5 horas
 Partida presupuestaria. Cargo solicitado contra fondos obtenidos por el permiso no remunerado del Prof. Carlos Peña
 Observaciones: Motiva la solicitud el permiso no remunerado aprobado para el Prof. Carlos Peña

Jurado propuesto: Principales Suplentes
 Francisco Vivancos (C) Leonardo Vera
 Oswaldo Rodríguez Anibal Lovera
 José Guerra Ana Blanco

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 6.7. Oficio No. 068/2010 del 12-07-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 07-07-2010, acordó solicitar solicitan la **apertura de un Concurso de Credenciales, vía emergencia**, para la provisión de un (1) cargo de Docente Temporal, en el Área de Microeconomía, adscrita al Dpto. de Economía Teórica, de acuerdo a la siguiente información:

Unidad Ejecutora: 05 11 02 02 00
 Dedicación: TC 5 horas
 Partida presupuestaria. P/80
 Observaciones: Motiva la solicitud la demanda estudiantil

Jurado propuesto: Principales Suplentes
 Ramón Key (C) Ronald Balza
 Francisco Vivancos Edmundo Sánchez
 José Guerra Raquel Reyna

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 6.8. Oficio No. 069/2010 del 12-07-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 30-06-2010, acordó solicitar la **apertura de un Concurso de Credenciales, vía emergencia**, para la provisión de un (1) cargo de Docente Temporal, en el Área de Organización y Administración de Empresas, adscrita al Dpto. de Política Económica y Materias Instrumentales, de acuerdo a la siguiente información:

Unidad Ejecutora: 0511050600
Dedicación: TC 3 horas
Partida presupuestaria. P/80
Observaciones: Motiva la solicitud la aprobación y tramitación de la jubilación del Prof. Angel Moro

Jurado propuesto:	<u>Principales</u>	<u>Suplentes</u>
	Rodrigo Peraza (C)	Silvana Pezzella
	Claudina Villarroel	Antonio Paiva
	José Guerra	Raquel Reyna

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 6.9. Comunicación del 01-07-2010, suscrita por el Prof. DANIEL ORTIZ VILORIA, con la cual remite el Acta del Trabajo de Ascenso titulado *ESTRATEGIA DE MERCADOTECNIA EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR: ESCUELAS DE ECONOMÍA DE LA REGIÓN CAPITAL EN VENEZUELA*, presentado por la **Profa. SILVANA PEZZELLA ABILAHOU** a los fines de su acenso a la categoría de Asistente. El jurado por unanimidad acordó emitir el Veredicto Global de Suficiente.

Acuerdo:

Aprobar y Tramitar.

- 6.10. Comunicación del 01-07-2010, suscrita por la **Profa. SILVANA PEZZELLA ABILAHOU**, con la cual solicita el aval de esta Cuerpo, a los fines de tramitar el financiamiento correspondiente a través del programa Subvención-Matrícula del CDCH para realizar Doctorado en Economía en la UCV.

Acuerdo:

Otorgar a la Profesora Pezzella el aval correspondiente.

- 6.11. Oficio No. 197-2010 del 29-06-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 23-06-2010, acordó recomendar favorablemente, la solicitud formulada por el **Br. KERVYN HUMBERTO URREA FUENTES**, C.I.No: 17.857.417, de cambio de la Escuela de Estadística y Ciencias Actuariales a Economía, para el período 2-2010, a través de la Resolución 158.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 6.12. Oficio No. 66/10 del 12-07-2010, suscrito por el Prof. JOSÉ GUERRA BRITO, con el cual se somete a la consideración del Cuerpo, la solicitud formulada por la **Profa. AMALIA LUCENA (Asistente)**, de permiso no remunerado desde el 01-09-2010 y hasta el 31-01-2011, a los fines de completar su tesis doctoral en la Universidad Autónoma de Madrid.

“Este permiso cuenta con mi aval debido a que redundará en la formación académica de la mencionada profesora.”

Acuerdo:

Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para la Profa. Lucena desde el 01-09-2010 al 31-01-2011.

- 6.13. Oficio No. 199-2010 del 29-06-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 23-06-2010, acordó recomendar favorablemente, la solicitud formulada por la **Bra. JOHANA P. RAMÍREZ Q.**, C.I.No: 16.814.200, de cursar en paralelo las asignaturas “Problemas Económicos de Venezuela “ (2231) y “Política Económica III” (2223) en el período 1-2010. “Este trámite no fue remitido con los casos anteriores por que los documentos presentados por la bachillera estaban desactualizados.”

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

ESCUELA DE ESTADÍSTICA Y CIENCIAS ACTUARIALES:

- 6.14. Oficio No. 172/2010 del 08-07-2010, con el cual se solicita la **apertura de un Concurso de Credenciales por vía de Emergencia**, para la provisión de dos (2) cargos como Docente Temporal para el período 2-2010, de acuerdo a la siguiente información:

1)

Departamento:	Estadística y Probabilidad
Área:	Métodos Estadísticos
Unidad Ejecutora:	05 12 03 00 00
Código de Programa:	PR27
Dedicación:	TC 4 horas
Partida Presup.:	Cargo solicitado contra fondos obtenidos por el permiso no remunerado de la Profa. Jipcy Amador

Jurado propuesto:	<u>Principales</u>	<u>Suplentes</u>
	Guillermo Ramírez (C)	Omaira de los Santos
	Sandra Pinto	

FACES – CONSEJO DE FACULTAD - ACTA No. 21 SESIÓN DEL 13-07-2010

Twiggy Guerrero

2)

Departamento: Estadística y Probabilidad
Área: Probabilidad e Inferencia
Unidad Ejecutora: 05 12 03 00 00
Código de Programa: PR27
Dedicación: TC 4 horas
Partida Presup.: Cargo solicitado contra fondos obtenidos por el permiso no remunerado de la Profa. Jipcy Amador

Jurado propuesto: Principales Suplentes
Guillermo Ramírez (C) Omaira de los Santos
Twiggy Guerrero
Sandra Pinto

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

ESCUELA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES:

6.15. Oficio No. 193-10 del 02-07-2010, con el cual se remite el ***Acta de la Comisión ad-hoc*** designada por el Cuerpo, a los fines de evaluar las credenciales de los aspirantes a la Jefatura del Dpto. Jurídico, recomendando la designación del Prof. LEONEL A. FERRER, único autopostulado.

Acuerdo:

Proponer ante el Consejo Universitario, con recomendación favorable, la designación del Prof. Leonel Ferrer (Asistente, Conv. 9 horas) como Jefe del Departamento Jurídico, a partir del 14-07-2010.

6.16. Oficio No. 195-10 del 07-07-2010, con el cual se remite el Acta de la Comisión *ad-hoc* designada por el Cuerpo, a los fines de evaluar las credenciales de los aspirantes a la Jefatura del Dpto. de Idiomas, recomendando la ***designación de la Profa. DALIA G. LOZADA V.***, única aspirante autopostulada.

Acuerdo:

Proponer ante el Consejo Universitario, con recomendación favorable, la designación de la Profa. Dalia Lozada (Agregado, Exclusiva) como Jefe del Departamento de Idiomas, a partir del 14-07-2010.

- 6.17. Oficio No. 196-10 del 09-07-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 07-07-2010, acordó solicitar la **apertura de un Concurso de Credenciales**, para la provisión de un (1) cargo como **Preparador ad-honorem** para la Cátedra de Inglés, para el período 2-2010, de acuerdo a la siguiente información:

Unidad Ejecutora: 05 13 00 00 00
Programa: PR 2700000000000

Jurado propuesto: Dalia Lozada
José Romero
Blanca Esquetine

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 6.18. Oficio No. 197-10 del 09-07-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 07-07-2010, acordó solicitar la **apertura de un Concurso de Credenciales**, para la provisión de un (1) cargo como **Preparador ad-honorem** para la Cátedra de Teorías de las Relaciones Internacionales, para el período 2-2010, de acuerdo a la siguiente información:

Unidad Ejecutora: 05 13 00 00 00
Programa: PR 2700000000000

Jurado propuesto: Fidel Canelón
José Paiva
Félix G. Arellano

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 6.19. Oficio No. 198-10 del 09-07-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 07-07-2010, acordó solicitar la **apertura de un Concurso de Credenciales**, para la provisión de un (1) cargo como **Preparador ad-honorem** para la Cátedra de Historia de las Relaciones Internacionales, para el período 2-2010, de acuerdo a la siguiente información:

Unidad Ejecutora: 05 13 00 00 00
Programa: PR 2700000000000

Jurado propuesto: Fidel Canelón
Adelina Rodríguez
José Paiva

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 6.20. Oficio No. 199-10 del 09-07-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 07-07-2010, acordó solicitar la **apertura de un Concurso de Credenciales**, para la provisión de un (1) cargo como **Preparador ad-honorem** para la Cátedra de Geografía Económica, para el período 2-2010, de acuerdo a la siguiente información:

Unidad Ejecutora: 05 13 00 00 00
 Programa: PR 27000000000000

Jurado propuesto: Néstor Cegarra
 Ismael Ortiz
 Daniel Ache Ache

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 6.21. Oficio No. 194-10 del 07-07-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 07-07-2010, acordó remitir para su aprobación por parte de este Cuerpo, con recomendación favorable, la solicitud de cambio de Escuela por Resolución 158 de los bachilleres que se mencionan a continuación, para el período 2-2010, lo cual cuenta con el aval de la sub-unidad de Asesoramiento Académico-EEI, a cargo del Prof. José Romero.

<u>Nombre</u>	<u>Cédula</u>	<u>Escuela de Procedencia</u>
1. Bautista, Michel	19.033.630	Sociología
2. Cadenas, Juan	17.960.560	Trabajo Social
3. Castellano, Alan	18.314.246	Ingeniería
4. Espinoza, Pablo	18.315.529	Historia
5. Franco, Airin	20.026.442	Antropología
6. García, Wilchuang	21.279.752	Educación
7. Landaeta, Aarón	21.118.528.	Matemáticas
8. Lucci, Miguel	18.249.817	Economía
9. Patiño, Miguel	18.942.586	Ingeniería
10. Riera, Andrea	21.097.055	Economía
11. Romero, Alexis	17.967.369	Computación

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 6.22. Comunicación del 02-07-2010, suscrita por la ciudadana **ELBA FERMÍN**, C.I.No: 17.731.702, con la cual solicita se le responda en forma escrita, si existe alguna resolución de Consejo de Facultad donde se acuerde el cobro de dos unidades tributarias por cada unidad de crédito a los estudiantes inscritos bajo la modalidad de egresados y la comunicación donde se informe la misma, en caso de existir, por favor se le facilite una copia de la misma. “En caso de no existir una resolución sobre lo planteado supra, por favor se me de respuesta por escrito referente a la negativa.”

Acuerdo:

Informar a la ciudadana Fermín que tal resolución no existe.

- 6.23. Comunicación del 02-07-2010, suscrita por la ciudadana **ELBA FERMÍN**, C.I.No: 17.731.702, con la cual solicita “que se me conteste de forma escrita, cuál es el monto a cancelar por parte de los inscritos bajo la modalidad de egresados, que aún no lo han realizado el pago correspondiente al periodo 2010-01S, es decir, este periodo que termina, lo anterior en virtud, de la decisión tomada en sesión del 11-05-2010, acta número 13, donde se acuerda aprobar, provisionalmente, el cobro de una unidad tributaria (1 U/T), por cada Unidad de Crédito (UC), por modalidad de ingreso por segunda carrera.”

Acuerdo:

Informar a la ciudadana Elba Fermín que el Consejo de Facultad en sesión del 11-05-2010, acordó aprobar, provisionalmente, el cobro de una unidad tributaria (1 U/T), por cada Unidad de Crédito (UC), por concepto de ingreso por segunda carrera, y homologar dicho monto en todas las escuelas de la Facultad, de forma tal que para el período 1-2010, el pago correspondiente ha de hacerse siguiendo el canon previsto, por la respectiva escuela, antes que esta resolución.

ESCUELA DE SOCIOLOGÍA:

- 6.24. Oficio No. CE-340-2010 del 07-07-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 07-07-2010, acordó solicitar la **apertura de un Concurso de Credenciales**, para la provisión de un (1) cargo como Docente Temporal, en el Teoría Social, adscrita al Dpto. Teoría Social, para el período 2-2010, de acuerdo a la siguiente información:

Unidad Ejecutora: 0514090000
Programa: PR 27000000000000
Dedicación: Tiempo Convencional 9 horas
Fecha efectiva: Del 01-09-2010 Al 31-12-2010
Partida: 59
Observaciones: Motiva la solicitud el Permiso no Remunerado del Prof. Humberto Daza

Jurado propuesto:	<u>Principales</u>	<u>Suplentes</u>
	Javier Seoane (C)	Diego Larrique
	Hugo Pérez	Adriana Garcia
	Carlos Blank	

Acuerdo:

Aprobar y tramitar con la designación del siguiente jurado.

Jurado propuesto:	<u>Principales</u>	<u>Suplentes</u>
-------------------	--------------------	------------------

FACES – CONSEJO DE FACULTAD - ACTA No. 21 SESIÓN DEL 13-07-2010

Tibisay Serrrada (C)
Adriana Garcia
Javier Seoane

Hugo Pérez
Carlos Blank

- 6.25. Oficio No. CE-294-2010 del 07-07-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 30-06-2010, acordó someter a consideración del Cuerpo el contenido programático de trece (13) asignaturas Optativas que se mencionan a continuación, para ser dictados en el periodo 2-2010.

<u>Título</u>	<u>Profesor Responsable</u>
El Primer Plan Socialista “Simón Bolívar” (2007-2013). Mitos y Realidades	Tibisay Hung
Sentidos, Lugares e Identidades	Daisy D’Amario
Interpretando la Gran Crisis (2008-2010)	Dick Parker
La Participación Social y Ciudadana en Venezuela a través de las TIC	Edixela Burgos
La noción de “Siembra Petrolera” en el pentágono petrolero de Juan Pablo Pérez Alfonzo	Carlos San Vicente
Análisis de la Representación Simbólica y Arquetípica del si mismo en la obra pictórica de Frida Kahlo	Lourdes Baptista
Aproximación al Estudio de la Industria Petrolera Venezolana. Una revisión de su Complejidad	Maritza Martínez
Plan estratégico de participación, educación y cultura en Guatire-Araira, Estado Miranda (Servicio Comunitario para soluciones organizativas)	Ingrid González
Lecturas Críticas de la Antropología Venezolana (1960 – actual)	Benjamín Martínez
Vulnerabilidad Sociodemográfica: Elementos Conceptuales, Riesgo y Capacidad de Respuesta	Flérida Rengifo
Límites del Planeta y Debate en torno a Alternativas al Desarrollo en América Latina: el caso Venezuela	Edgardo Lander
Política, Religión y Moralidad. Entre la Teología Política y la Política Profana	Miguel A. Contreras
Crítica a la Sociedad Insensible. En Búsqueda de Alternativas a la Racionalidad Moderna	Adriana García M.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 6.26. Oficio No. CE-319-2010 del 07-07-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 30-06-2010, acordó someter a consideración del Cuerpo el contenido programático de ocho (8) Talleres que se mencionan a continuación para ser dictados en el periodo 2-2010.

<u>Título</u>	<u>Profesor Responsable</u>
Movilidad Internacional en Latinoamérica y Venezuela. Temas Emergentes y Desafíos	Flérida Rengifo
Teorías de las Teorías de la Conspiración. Entre la Magia y la Ciencia.	Hugo Pérez H.
Democracia, Saberes y Escuela.	Javier Seoane
<u>Título</u>	<u>Profesor Responsable</u>
Etnografía de la Alteridad: entre Identidades y Subjetivaciones Políticas	Xiomara Martínez
Vivir en los Medios: Las Pantallas de la Vida Cotidiana	Daisy D'Amario
Comer hoy en Caracas: Continuidad y Transformaciones	Ocarina Castillo / Ernesto González
Introducción al Estudios del Rol Femenino en la Expresión Pictórica a través de la Historia	Lourdes Baptista
Derechos Emergentes en Ciudades Fragmentadas. Nuevas Subjetividades para la Construcción Participativa de Proyectos de Alteridad	Irama La Rosa

o:

Aprobar y tramitar.

- 6.27. Oficio No. CE-321-2010 del 07-07-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 30-06-2010, acordó someter a consideración del Cuerpo el contenido programático del **Taller "Política Petrolera y Estrategia de Desarrollo"** para ser dictado en el período 2-2010. Profesor responsable: María Victoria Canino
Profesor invitado: Soc. Juan Carlos Zamora.

Acuerdo:

Aprobado, bajo la condición de que la Escuela consignará nuevamente dicho programa, siempre y cuando sólo docentes de la escuela dicten la materia y conste en el programa.

La consignación de esta exigencia ha de hacerse a más tardar el próximo jueves 16-07-2010 ante la Secretaría del Consejo de la Facultad.

- 6.28. Oficio No. CE-320-2010 del 07-07-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 07-07-2010, acordó someter a consideración del Cuerpo el contenido programático de las seis (6) materias optativas que se mencionan a continuación, a ser dictadas en el período 2-2010:

1. La Familia del Privado de Libertad. Un estudio institucional
Prof. Responsable: Irama La Rosa
Invitado: Mg. Sc. Julio Salazar

2. Humanidades o Masculinidades? Profeminismo radical y Grupos de Hombres

Prof. Responsable: Jessie Blanco

Invitado: Héctor Gutiérrez

3. Construcción y reproducción de la identidad femenina y masculina desde las series animadas de televisión
Prof. Jessie Blanco
Invitada: Esther Pineda
4. Venezuela Petróleo. Consecuencias económicas y sociales de la explotación petrolera en Venezuela
Prof. Responsable: Maritza Martínez
Invitado: Soc. Juan Pablo Rossel
5. La OPEP en el contexto petrolero internacional: 50 años después
Prof. Responsable: María Victoria Canino
Invitado: Soc. Eleazar Mujica
6. Las cárceles como mecanismos de Obediencia Obligada
Profa. Responsable: Tibisay Serrada
Invitada: Abog. Karina Montero

Acuerdo:

Aprobado, bajo la condición de que la Escuela consignará nuevamente dicho programa, siempre y cuando sólo docentes de la escuela dicten la materia y conste eso en el programa.

La consignación de esta exigencia ha de hacerse a más tardar el próximo jueves 16-07-2010 ante la Secretaría del Consejo de la Facultad.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO:

- 6.29. Oficio No. P-256-2010 del 21-06-2010, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 21-06-2010, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la siguiente solicitud de ***Designación de Tutor***, correspondiente al Área de Postgrado en Estadística y Actuariado:

Título al que Opta: Doctor en Estadística

Cursante	Título	Tutor(a)
José L. Martínez	UNA EXTENSION DE LA DISTANCIA DE COOK A LA REGRESIÓN EN MINIMOS CUADRADOS PARCIALES	Guillermo Ramírez

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

COMISIÓN DE REVÁLIDAS Y EQUIVALENCIAS:

6.30. Memorando No. 067-2010 del 06-07-2010, con el cual se remiten dos (2) expedientes de los casos ya estudiados por dicha Comisión, a los fines de su aprobación por parte de este Cuerpo:

<u>PLANILLA</u>	<u>SOLICITANTE</u>	<u>CÉDULA</u>	<u>Carrera Futura</u>	<u>A.E.</u>	<u>U.C.</u>
57109	Gómez P., Fabio A.	23.185.684	Contaduría	2	8
57384	Chacón P., Clara L.	14.017.381	Administración	4	14

A.E.= Asignaturas Equivalentes

U.C.= Unidades Crédito

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

7. CASOS DIFERIDOS

EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS:

- 6.29. Comunicación del 01-07-2010, suscrita por el Prof. Leonel Ferrer, quien en su condición de Instructor del expediente disciplinario abierto al **Prof. Flaminio Hinojosa, docente adscrito a la Escuela de Administración y Contaduría**, remite el informe solicitado..

Acuerdo:

El Cuerpo acordó, por unanimidad, sancionar con remoción al Profesor Flaminio Hinojosa, de acuerdo con el numeral 3 y 7 del Artículo 110 de la Ley de Universidades, a partir del 13-07-2010.

8. ASUNTOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS:

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA:

- 8.1. Comunicación del 08-07-2010, suscrita por la **Profesora Maura Gaspar**, con la cual somete a consideración del Cuerpo autorizar, por vía de gracia, su inscripción en el Concurso de Oposición abierto en la Escuela de Administración y Contaduría para la asignatura Análisis de Estados Financieros I y II al cual no se pudo inscribir durante el período establecido para ello por cuanto estaba a la espera de la entrega del original de las notas certificadas por ante la Secretaría del UCV, las cuales le fueron entregada el último día de las inscripciones.

Acuerdo:

En atención a los argumentos planteados por la docente, el Cuerpo acordó autorizar, por vía de gracia, la inscripción de la Profesora Maura Gaspar al Concurso de Oposición abierto en la Escuela de Administración y Contaduría para el área de Finanzas, Cátedra de Finanzas, asignatura Análisis de Estados Financieros, adscrita al Departamento de Contaduría.

ESCUELA DE ECONOMÍA:

- 8.2. Comunicación S/Fecha suscrita por la **Bra. Andrea Alejandra Montilla, C.I., 19.293.537**, estudiante de la Escuela de Ingeniería-UCV, con la cual somete a la consideración del Cuerpo la decisión del Consejo de Escuela de Economía donde se rechazó su solicitud de ingreso por Resolución 158, modalidad 2.1 (excepcionalidad), para el período 2-2010

Acuerdo:

Aprobar y tramitar, por vía de gracia, el ingreso por Resolución 158, modalidad 2.1 (excepcionalidad), para el período 2-2010 de la Bra. Andrea Montilla a la Escuela de Economía.

ESCUELA DE SOCIOLOGÍA:

- 8.3. Comunicación del 02-07-2010, suscrita por la ciudadana **YARISMA PÉREZ APARICIO**, C.I.No: 8.165.405, con la cual interpone un Recurso de Impugnación del Concurso de Oposición en el Área de América Latina Contemporánea de la Escuela de Sociología.

...

“Por tanto, **impugno en sede administrativa** de conformidad con lo preceptuado en el **Artículo 85 de la ley Orgánica de Procedimientos Administrativos**, el procedimiento utilizando por el jurado examinador, motivado a las violaciones que he señalado con antelación.

Por tal motivo, **impugno por razones de ilegalidad** al procedimiento utilizado en el concurso de oposición para optar al cargo de instructor en el Área del Conocimiento de América Latina Contemporánea y solicito muy respetuosamente que se dicte una providencia administrativa que decrete lo siguiente:

1.-) Que sea declarado nulo el procedimiento utilizado y por ende el concurso de oposición para optar al cargo de Instructor en el Área de Conocimiento de América Latina Contemporánea, dirigido por el Jurado Compuesto por los Profesores: **JORGE PEÑA (coordinador)**, **MARIA ELENA GONZALES (principal)** y **MIGUEL ANGEL HERNANDEZ (suplente activado)**. Adicionalmente, solicito que los miembros del jurado antes mencionados, sean notificados del presente recurso de impugnación en sede administrativa

2.-) Que los miembros del jurado mencionados en el numeral 1 anterior, sean excluidos de seguir regentando el citado concurso de oposición y en lo sucesivo cualquier otro, motivado a la violación patente de las normativas que rigen a un acto académico solemne y formal como el que nos ocupa, es decir han demostrado un desprecio casi de ensañamiento contra la normativa legal y ausencia de ética académica.

Finalmente, solicito que el presente escrito de impugnación sea recibido, tramitado y declarado con lugar por ese Consejo de facultad.”

Acuerdo:

El Cuerpo acordó inadmisibile la solicitud de la ciudadana Yarisma Pérez por extemporánea.

EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS:

- 8.4. Comunicación del 12-07-2010, suscrita por la Profa. Julia Mena, quien en su condición de Instructora del expediente disciplinario abierto al **Prof. José De Jesús Sojo Reyes, docente adscrito a la Escuela de Economía**, remite el informe solicitado.

Acuerdo:

El Cuerpo acordó, por unanimidad, sancionar con remoción al Profesor José de Jesús Sojo Reyes, de acuerdo con el numeral 7 y 8 del Artículo 110 de la Ley de Universidades, a partir del 13-07-2010.

6. CASOS PENDIENTES:

- 9.1. Revisión del Reglamento Interno del Consejo de la Facultad.

Nota de la Secretaría del CF:

El Cuerpo en sesión del día 23-03-2010, designó una comisión integrada por los Profesores Arlán Narváez, Guillermo Colmenares, Félix Arellano y el Br. Jonathan Maynard, a los fines de revisar el proyecto del Reglamento Interno del Consejo de Facultad

TÉRMINO DE LA SESIÓN 7:30 PM